

Siete personas vinculadas a proceso por delitos contra la salud y posesión de arma de fuego

Siete personas al parecer integrantes de la banda "Los Macas" fueron vinculados a proceso, después de que la Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM) acreditó su probable participación en delitos contra la salud y posesión de armas de fuego.

Se trata de David "N" de 43 años, Octavio Yosimar "N" de 29 años, Aldo "N" de 27 años, Horacio Octavio "N" de 49 años, Viridiana "N" de 31 años, Juan Esteban "N" de 49 años y Alejandro "N" de 21 años, quienes fueron detenidos hace unos días mediante cateo efectuado en inmueble de la calle Framboyanes, en la colonia Granjas Cor.

En esta acción participaron agentes de la Fiscalía Regional de Ecatepec, quienes contaron con el apoyo de elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Guardia Nacional (GN) y de la Secretaría de Seguridad Estatal (SS).

Durante la movilización fueron aseguradas 45 bolsas con hierba verde con las características de la marihuana, 248 dosis de cocaína en piedra, 8 bolsas de plástico con polvo blanco, 1 bolsa con polvo color amarillo, 2 envoltorios de plástico con sustancia cristalina con características de metanfetamina.

También fueron aseguradas un arma de fuego calibre .45 mm, abastecida con 6 cartuchos útiles, dos armas de fuego calibre 5.56 mm, con cargador y 50 cartuchos útiles marca calibre .223 mm.

De las indagatorias realizadas se pudo establecer que los siete detenidos al parecer son integrantes de una banda dedicada a la venta de droga y están identificados como principales generadores de violencia en la colonia Granjas Cor en Coacalco.

Estas siete personas fueron presentadas ante el Agente del Ministerio Público quien inició indagatoria por los ilícitos referidos y posteriormente fueron ingresados al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Ecatepec, donde la autoridad judicial determinó iniciar proceso legal en su contra, estableció plazo de un mes para el cierre de investigación complementaria y medida cautelar de prisión preventiva, no obstante, se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.

La Fiscalía General de Justicia estatal pone a disposición de la ciudadanía el correo electrónico cerotolerancia@fiscaliaedomex.gob.mx, el número telefónico 800 7028770 así como la aplicación FGJEdomex, en caso de que reconozcan a alguna de las personas detenidas y quieran denunciar su probable participación en hechos delictivos.



